

EE.UU. endurece sanciones contra el programa médico en Cuba y Venezuela

El Ciudadano · 22 de marzo de 2025

La ampliación de la política de restricciones de visados de EE.UU. se aplicará a funcionarixs cubanos vinculados al programa de brigadas médicas, pero podría afectar también a representantes de otros gobiernos extranjeros



El secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, anunció la ampliación de las sanciones contra las misiones médicas internacionales de Cuba, calificándolas de “trabajo forzado” y al mismo tiempo que también amenazó con imponer restricciones de visado a lxs funcionarixs extranjerxs implicadxs, incluidxs lxs venezolanxs. La medida ha suscitado fuertes críticas, y el presidente cubano Miguel Díaz-Canel, condenó el ataque a un programa que ha brindado atención médica vital a millones de personas en todo el mundo, incluso durante la pandemia de COVID-19.

También puedes leer: [Tecnología para la mayoría global](#)

El secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, anunció el martes un endurecimiento adicional de las sanciones contra Cuba y Venezuela mediante la ampliación de la política ya existente de restricciones de

visado relacionada con las misiones médicas cubanas en el extranjero.

En una [declaración](#), Rubio, hijo de inmigrantes cubanos que se fueron antes de la Revolución Cubana de 1959, describió las misiones médicas de Cuba en todo el mundo como «trabajos forzados» y «prácticas laborales abusivas y coercitivas».

Durante más de seis décadas, La Habana ha impulsado programas de cooperación con países del Sur Global para proporcionar atención sanitaria a comunidades marginadas y subatendidas. La condena de la maniobra para socavar la iniciativa cubana fue inmediata.

“El Departamento de Estado de EE.UU. debería explicar a lxs estadounidensxs y a la comunidad internacional de qué manera el ataque contra los servicios médicos cubanos, de los cuales depende la salud de millones de personas en decenas de países, beneficia a su país”, declaró el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel.

La ampliación de la política de restricciones de visados se aplicará a “funcionarixs actuales o anteriores del gobierno cubano” vinculadxs al programa de brigadas médicas. No obstante, el comunicado especificó que la medida abarcará también a “funcionarixs de gobiernos extranjeros” relacionados con el programa, lo que abre la posibilidad de que decenas de líderxs de otros países se vean afectados, mencionándose de forma explícita a funcionarixs venezolanxs.

Según cifras oficiales, el número de [médicos cubanos en Venezuela](#) llegó a alcanzar los 30.000, acumulando aproximadamente 255.000 profesionales quienes han prestado servicio en el país desde el inicio del programa, tras un acuerdo firmado en el año 2000 entre el presidente venezolano Hugo Chávez y el presidente cubano Fidel Castro, mayormente [trabajando](#) en barrios de escasos recursos. El apoyo de La Habana fue crucial durante la pandemia de Covid-19, al proporcionar vacunas que Caracas tuvo dificultades para obtener debido a las extensas sanciones impuestas por los Estados Unidos.

A lo largo de la historia de su iniciativa de cooperación médica, Cuba ha [enviado](#) a más de 600.000 médicxs a diferentes partes del mundo, principalmente a países del Sur Global, pero también a naciones más prósperas tras desastres naturales.

El esfuerzo por socavar las brigadas médicas cubanas ha sido una prioridad para Rubio desde sus días como senador de Florida. En 2020, Rubio, quien en ese entonces era el presidente de la Subcomisión de Relaciones Exteriores del Senado para el Hemisferio Occidental, presentó junto al exsenador y [delincuente convicto](#) Bob Menéndez una legislación destinada a socavar el programa.

La ampliación de las sanciones contra funcionarixs cubanxs y venezolanxs representa la más reciente medida en la estrategia de línea dura de Rubio hacia estas naciones aliadas en América Latina.

Autor/a: José Luis Granados Ceja

Fuente: Internacional Progresista/El Ciudadano

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano